

Querido D. Manuel : Aun cuando comprendo que soy insignificante y por el contrario sus asuntos cada dia mas complejos, estoy seguro de que durante todos estos dias, se habrá preguntado mas de una vez ¿ que le habrá pasado al bueno de Turullols para suspender el viaje a Tenerife ? . Pues bien, ha llegado el momento de satisfacer su curiosidad, darle la explicación debida, aunque sea parcialmente, por cuanto..... el final todavia está por ver .

Desde luego, esta vida tiene mucha gracia, a veces demasiada y comenzaré por decirle que de acuerdo con mis planes yo salia de Pamplona el ~~viernes~~ sábado dia 23 de Octubre a las 6 de la mañana para tomar en Bilbao el MONTE UMBE y que de acuerdo con estos planes el viernes dia 22, me despedí de todo el mundo, preparé todos mis bártulos y hasta estaba citado con el bueno de Ajuriaguerra en el bocho a las 9½, para charlar tranquilamente hasta las doce del mediodia hora en que zarpaba mi barquito . Asi estaban las cosas y estuvieron hasta las 22 horas del viernes dia 22 . Mas "salero" a la cosa, Vd. sabia de mis intenciones de aprovechar mi obligada estancia en Tenerife, un poco en plan de sanatorio para escribir o simplemente poner en limpio una serie de cosas, a mi juicio interesantes o por lo menos "chirenes" . Pues bien, asi las cosas a las 22,30 de la noche del viernes dia 22 en que por compromisos de última hora todavia me encontraba en nuestro cada dia mas famoso TRES REYES, cuando ya me habia despedido de todos y salia acompañado de mi mujercita entreba De Miguel Ma Troncoso, sin duda alguna, el hombre mas fatídico que ha tenido Navarra en estos 25 años, como algún dia podrá demostrarse, quien además de las cien mil cosas a que pertenece y cargos que desempeña, es hasta incluso "padrino" de una hija mia y una "amistad" de la familia Turullols de la que él mismo hace gala . . . . .

Y empezada esta carta el viernes dia 5 de Novbre. resulta que estamos en este momento a miércoles dia 10 .

Cuando no me he vuelto loco en estos 15/20 dias confio no será "sonado" como morirá . Dado que he tenido que llevar forzosamente el resumen y orden cronológico de los acontecimientos vividos, pues se los envio, para que pase un buen rato y Vd. antiguo Sr Diputado se dé cuenta a que extremos hemos llegado . Ya comprendó habra puntos casi incompresibles para Vd. como los hay incluso para mí, pero lo interesante, de momento es que Turullols sigue viviendo, ha ganado la batalla, o por lo menos el primer "round" y digo el primer round pues la batalla sigue entablada, se ha removido tanta "m....." que ha sucedido lo que tenia que suceder y esto está que arde . Total que yo estoy ya disfrutando de mis tres meses de vacaciones sin sueldo, oficialmente ya ni vengo ni tengo que venir a la Diputación hasta el dia 1º de febrero, pero todos los dias me vengo una horita a lerrme la prensa, despachar el correo y estar al tanto de cualquier acontecimiento . Espero que de todas formas, a fin de mes, la tormenta habrá ya pasado enteramente y Dios quiera me pueda ir a Tenerife o a cualquier otro lugar, Málaga etc. por lo menos para un mesecito .

El pdo, viernes dia 5 la Sta. Mirentxu Loyarte me entregó sus cartas del 28, 29, 30 de Octubre y también he recibido las del 2 y 3 de Novbre. Quedé con dicha Sta. que para pasado mañana que ella regresa a Paris le prepararia mi contestación . . . . . y no se quejará del "novelón".

Y ahora con mas calma me ocuparé desde luego de cuanto me indica en sus cartas . Por de pronto NO RECIBO OPE, no lo he recibido mas que una sola vez y precisamente en carta dirigida a la Diputación y hará de esto mes y medio o dos meses . ¿ Donde me lo enviaba a Diputación, al hotel o a mi domicilio ? . Es muy interesante saberlo, pues incluso podria explicarnos cosas . Yo desde luego D. Manuel, prefiero que para mí no usen Vds. mas que mi dirección particular de AOIZ 12 AOIZ 12 , ni tan siquiera la del hotel . Ya sabe Vd. mi criterio de siempre, ha llegado el momento de dar la cara de verdad y cada vez me importa menos el tener que responder donde sea y de lo que sea y el recibir cartas o propaganda de cualquier tipo hoy no tiene importancia . Le digo que solamente mi dirección particular, pero pueden ser dos, la particular y la del comercio "LA MADRILEÑA" Chapitela 8 y 10 , Y nada de Diputación ni hotel .

3) Tampoco me llega MAÑANA, es decir ni la suscripción que d. me hizo según me indicó para recibir en el hotel, ni la que había hecho yo también para recibir en Aoiz 12 y otra para D. Marcelino Garde el de Ripodas. El N° 7 era el primer que teníamos que haber recibido y no ha llegado a ningún lado. Interesa saber si el fallo es de la organización de MAÑANA por no haberlo enviado o es de aquí. No es dicho número 7 el que importa pues ya sabe Vd. que me trájé bastantes números de Cannes. Por el contrario mi hijo en Madrid si ha recibido algunos números tal como endicó Alvajar que le enviaria y ya puede calcular como ahn sido recibidos en la Universidad. La dirección de él para este curso es JOSE DANIEL TURULLOLS - ( Sra. Vda. de Peña) - Avda. del Estadio 4 - MADRID (3).

4) Cuanto me indica en la suya del 29 sobre la Semanasa santa y profesión de Pamplona se estudiará con el mayor interés, si bien me parece que hubiera sido mas efectivo que en lugar de "nacer" de aquí hubiera nacido la criatura del bocho, pero en fin lucharemos, pues no faltaba más.

5) También nos ocuparemos del asunto Finances y Empresas. Creo que por lo que respecta a avarra pueden contar con ello. Ayer decía a mi mujercita que ya que me han "jorobado" mi plan de Canarias por lo menos en el sentido que yo me lo habia organizado y no fiándome de dejar esto de la mano por tanto tiempo, me iré si una semana, volveré a Pamplona, me marcharé nuevamente para otros 10 dias y así hasta Navidad o año Nuevo y como también espero que aunque no sea en Canarias llevándome una buena vida me repondré lo suficiente, entonces, después de reyes, nos llegaremos matrimonialmente a Paris, cosa que hace media

6) docena de años que no hemos hecho ..... y ya tengo ganas de ir al Lido otra vez. ¿ Que le parece en principio la idea ? Desde luego lo principal es coincidir con Vd. en Paris, por eso hablo de después de Reyes y ya me indicaria Vd. sus planes para que no estuviera por ejemplo en Inglaterra.

7) También estaré seguidamente con Miqueleiz y se pondrá en contacto con Carranza, aunque la cosa tiene su dificultades pues ni al uno puede venir a este lado ni el otro puede hacerlo mas que jugándose el tipo y esto se puede hacer una vez por verdadera necesidad pero repetirlo como deporte puede resultar muy peligroso.

Bien. Y por hoy le dejo. Puede que mañana jueves antes de entregar todo esto a la Sta. Loyarte le añada algo más.

8) Se me olvidaba. Es muy facil que todo esto de la Diputación tenga origen político, que haya culminado en Cannes pues saben que estuve etc etc. Repito, no me importa, hoy hay que luchar ya a cara descubierta y puedo decirle que el ambiente que se respira entre los funcionarios de la Dipu es asombroso. Verá Vd. y se lo digo con gran pena que la actitud de URMENETA ni ha sido clara ni me ha gustado,

9) de modo que vaya tomando nota y no se haga demasiadas ilusiones para otras actuaciones y momentos pues los hechos son tal y como los he redactado. Naturalmente, también me doy cuenta de que con contestaciones a la conferencia de Zubiaur como fue contestada, con mi conferencia en el hotel sobre MENTALIDAD FISCAL y en fin, no crea no me doy cuenta ni me asombra nada de lo ocurrido, pero lo interesante es ya poder encararse en este plan y obligarles a dar pasos que forzosamente aunque traten de encubrirlos los dejen de tal forma al descubier-to que la reacción de todo el mundo sea favorable a nosotros y por el contrario vaya arrastrándoles a ellos al abismo. Y esto es así, puedo asegurarselo. Hoy en Pamplona soy nuevamente con este asunto la vedette, Troncoso, repito el hombre mas fatídico de Navarra y algún dia se demostrará, ha quedado con el culo al aire y no se puede decir que en pelotas puesto que no las tiene. Dese cuenta D. Manuel que desde el dia 22 de Octubre después de llamarle en el hell del Hotel GUARRO no le he vuelto a ver. El sigue siendo el DIRECTOR DE HACIENDA, yo seguiré siendo un chupatintas y subordinado suyo..... pero por nada del mundo quisiera estar en su piel, aunque al final consiga darme la puñalada trapera. Bien. por hoy ya basta, pues si sigo el que terminará en el manicomio será Vd.

Un fuerte abrazo y AURRERA.

Contáteme pues a Pamplona (Aoiz 12 o "LA MADRILEÑA" Chapitela 8, 10). Y otra cosa, si ocurriera que Dios me tuviera asignado un pronto llamamiento a su lado, en el momento en que esto ocurriera fue...

si bien me gustaria se cortara antes con mi mujer

ORDEN CRONOLOGICO DE LOS HECHOS TAL Y COMO LOS HE VIVIDO. Lectura indispensable para comprender mi actitud y postura adoptada con todas las consecuencias.

SABADO DIA 16 OCTUBRE/65 . Cae por la tienda Miguel Troncoso tal y como frecuentemente lo hace para saludarnos e invitar a las Sras. a tomar un café en casa Alfaro. Coincide que tambien está la Sra. de Huici (mi hermana) y yo que nunca me adhiero al grupo, ese dia, al insistir un poco mas Troncoso, lo hago. Como quien cuenta un chistecito, todo sonriente me dice delante de Berta y Maite ..... no sé si decíroslo . . . . . ? ya sabreis callarlo? ¿..... dándole ese tono de suspense que tan bien sabe hacerlo . Hace como que se decide y me suelta . . . . . ? estarías dispuesto a cambiar en la Diputación? . Yo le respondo inocentemente en el mismo tono, ! hombre, si es para mejor ! .

- Hombre, mejorar, de momento ya sabes no cabe ni económicamente ni de categoria, pero desde luego sin que pierdas ni la gratificación, ni nada . Simplemente a una colaboración mas íntima y personal conmigo.

Comienzo a percatarme de que va en serio y de que el soltarlo en una cafetería, con la sonrisa de quien cuenta un chistecito atrevido ante señoras, y ante señoras estaba, esconde algo más. Las señoras se adelantan y quedamos solos cinco minutos, cinco minutos escasos pues es la hora del cine (7,20) y se va a ver no sé que película, pero en esos cinco minutos ya consigue levantar un poquito (! muy poco!) el velo: ..... que si a Urruzola pretende llevárselo no sé que empresa, que si de esta forma no se iria, haciéndolo Jefe de Renta, que yo estaría mucho mejor . . . . . etc. etc. Que seguramente el próximo, antes de marcharme, a ver si puede decirme algo más . Es decir, la cosa está hecha.

Y COINCIDIENDO QUE EXACTAMENTE DENTRO DE OCHO DIAS ME TOMO EL PERMISO DE TRES MESES SIN SUELDO Y ME VOY A CANARIAS .

10.30 noche . Miguel Javier Urmeneta me recibe en su casa de cuya entrevista salgo casi enteramente tranquilo pues le he hablado claro. Me dice que la culpa involuntaria, se puede decir que es suya, pero que me vaya tranquilo que nada se hará hasta mi regreso .

DOMINGO DIA 17 OCTUBRE / 65 . Coincide cenamos en casa de mi cuñado Daniel Huici en plan matrimonial, cuatro matrimonios, más Miguel Troncoso, un poco en plan de despedida mia y sin que para nada toquemos de nuevo el tema ni Miguel ni yo .

-2-

LUNES 18 OCTUBRE/65 . Envío un resumen escrito a Urmeneta tal como quedamos, dice textualmente así:

" Como te decía, a mi juicio es una "herencia" tan monstruosa la que pesa sobre nosotros (perdón, sobre vosotros) que se precisa verdadera vocación de héroe, héroe o martir, no lo sé para enfrentarse con ella. Lo cómodo sería renunciar a dicha "herencia". Por desgracia, tanto tú como yo tenemos unos hijos y además NAVARRA significa demasiado para ambos. Significa bastante más que el disfrute de nuestra posición actual, lograda por nuestros propios méritos.

Te comprendo perfectamente cuando vacilas ante las sugerencias de buscar la solución a base de un economista de indudable talla y comprendo vaciles por cuanto son ya cerca de dos años los que llevas al frente de las inquietudes de Navarra y por consiguiente no has podido por menos de darte cuenta a que extremos habíamos llegado . Si no somos capaces de comenzar por afrontar nosotros mismos esta situación, de dar el paso inicial, el mas importante, el poner orden dentro de casa, el mismo Colbert, puesto al frente de nuestra desbaratada Hacienda fracasaría, ((( no te lo cito por pendería . Fue precisamente uno de los temas que me tocó desarrollar en mis oposiciones a Liquidador de Utilidades y lo he recordado en muchísimas ocasiones ya que he pasado a la historia como "" reformador de la administración pública, creador de un tribunal para castigar los abusos cometidos en los "25 años" anteriores, suprimiendo gran cantidad de empleados inútiles y logrando un rendimiento muchísimo mayor de los impuestos de la época ))) .

Comencemos pues por barrer el edificio sin dejar basuras tras de cada puerta, terminemos con la anarquía reinante dando fin a situaciones personales privilegiadas, que han ido creándose en cadena, y que por lo mismo, en la actualidad constituyen verdaderas fortalezas feudales . Ya no son una o dos, "¿ somos "" muchos más . La ocasión que para ello nos brinda la firma del nuevo Convenio Económico con el Estado es única . Si éste llegara a feliz término, y es preciso que así sea, debe ir acompañado de este primer e inaplazable paso, de lo contrario el final de nuestra administración foral, de nuestra independencia administrativa no es difícil preveerlo. Serán los mismos navarros quienes renuncien a ella, confesando su incapacidad o la incapacidad de los responsables de ella.

Me ha causado verdadero impacto el oírte decir, te has percatado de que en la actualidad tu impresión sobre el equipo que mas intimamente trabaja o colabora junto a tí es de que se halla desfasado, superado o como resultado menos fuerte y me enorgullece hayas pensado en que por mi parte pueda reforzarlo pasando a formar parte del mismo, pero voy a serte sincero . Estoy dispuesto . No me asusta la responsabilidad . Como te decía y así es, no es un paso que personalmente me suponga mejora alguna, ni económica

ni socialmente, puede que sea lo contrario y desde luego con mayores preocupaciones, nuevos y forzosos enfrentamientos personales. Pero quiero sepas estoy dispuesto a ello siempre que mis nuevas funciones vayan íntimamente ligadas a tu gestión. Que si fracasas, tu fracaso sea el mio. Siempre me cabrá, ante mi mismo, la justificación de haber dado este paso pensando única y exclusivamente en Navarra, que hoy eres tú. Lo que no acepto no puedo aceptar como fácilmente comprenderás si has llegado hasta este punto, es el agregarme a un equipo formado, dejándoos a vosotros al margen, a los que habeis venido precisamente a tratar de arreglar el "chandrio", formado, repito, por elementos que a mi juicio carecen del valor necesario para enfrentarse con una situación creada por ellos mismos y que por consiguiente es tanto como reconocer el fracaso de toda su vida. Son elementos de cuya valía no me permito dudar, elementos cuya colaboración te habrá sido y seguirá siendo efficacísima en muchísimos aspectos, mientras no comprometan sus intereses personales o de grupo o simplemente quede al descubierto actuaciones poco claras, pero que en el momento en que esto pueda producirse, con no menos habilidad te pondrán toda clase de zancadillas.

Es por eso que ayer fui a visitarte. Por todo esto y por ser muchas las intrigas vividas en estos mis 25 años de funcionario de S.E..

Agradezco una vez más tu sinceridad y me voy tranquilo. Si a mi regreso sigues opinando puedo realmente ayudarte, no tendrás necesidad de convencerme para ello, lo único que te pido es que esperes a mi regreso e incondicionalmente, como siempre, me tendrás a tu lado y si he de abandonar mi Jefatura de Renta, que me permitas hacerlo en un pequeño plazo para dar la alternativa a quien designeis y no pueda interpretarse por parte de los contribuyentes torcidamente, por lo mismo que ni es, ni puede ser un ascenso. Sería mejor incluso, que si llegara esta eventualidad continuara con la Jefatura de Renta, aun cuando interinamente se hiciera cargo de la misma cualquier otra persona, mientras mi colaboración te fuera más eficaz en otra esfera o hasta que dejara de serlo, volviendo a la Jefatura que me he ganado a pulso, tras tres oposiciones: 1.941 funcionario administrativo (escribiente) ; 1.944 Liquidador de Utilidades ; 1.955 Jefatura de Renta. Puesto que además, estoy convencido de que no cabe pensar en una NAVARRA próspera y socialmente justa sin una imposición directa y personal, llámese Renta o como se llame, sin privilegios, equitativa y capaz de terminar con el caos que actualmente impera también en este otro importantísimo aspecto.

Nada más Miguel Javier. Tendrás mis noticias puesto que además tendré tiempo para ello y me servirá de distracción, por el contrario no espero me contestes ante el agobio que precisamente en estos meses va a pesar sobre tí. Sabes también que si te hiciera falta en cualquier momento, no tienes más que indicármelo.

Pamplona, 18 de Octubre de 1.965

Urmeneta me acusa recibo con una carta en la que me dice textualmente:

- 4 -

"" Querido Pedro : Gracias por los papeles . Tomo nota de tus deseos . Haré todo lo mejor que pueda. Vete tranquilo y descansa. Yo te envío un fuerte abrazo . MIGUEL JAVIER URMENETA ""

El pasado mes de Septbre. ( día 25 exactamente) había recibido así mismo otra carta suya ( al margen enteramente de este asunto) en la que a su vez me decía : "" Cuidate y descansa, nos harás mucha falta, entre otras cosas para hacer una Navarra con un impuesto de la Renta, moderno, social, y justo. MIGUEL JAVIER URMENETA . ""

Y efectivamente quedé tranquilo y disponiéndolo todo para tomar el barco, el sábado día 23, con el billete ya en el bolsillo .

Remachándolo más el

MARTES 19 OCTUBRE /65 . Citado por Saralegui a las 8,15 de la tarde en su despacho, charlamos por espacio de una hora sobre el mismo asunto. No conoce mi conversación y notas entregadas a Urmeneta y por mi parte, por parecerme lo mas sincero y lo más leal se lo pongo todo encima de la mesa . Me aclara o especifica un poco más, sobre la marcha, alguno de los asuntos que para comenzar ha pensado puede serles de utilidad, exactamente en relación con la Ley del suelo, adquisiciones y expropiaciones de terrenos, su venta o adjudicación posterior . Tendré que estudiar de firme para no defraudarles . Por lo demás comprende y se hace cargo de mis puntos de vista y a mi vez me ofrezco para irme preparando, conociendo sus trabajos, estudiando los textos que me indique durante mi estancia en Tenerife.

PARENTESIS COMPLETO DURANTE EL MIERCOLES 20 y JUEVES 21 Y DESPIDIENDOME CON ENTERA NORMALIDAD TANTO DE TRONCOSO COMO DE SARALEGUI Y SECRETARIO SR. URIZ EL VIERNES 22 POR LA MAÑANA (tengo ocho días de vacaciones disponibles) PUES EL BARCO SALE AL DIA SIGUIENTE, SABADO 23 A LAS 11 DE LA MAÑANA Y POR CONSIGUIENTE YO DE PAMPLONA A LAS SEIS DE LA MAÑANADRUGADA (tomo el barco en Bilbao).

Dios ha querido que( seguimos en viernes día 22) a las 10 de la noche todavía me encuentre en el Hotel, por compromisos de última hora y cuando ya nos disponiamos Berta y yo a marcharnos a casa llega Troncoso, quien con la mayor naturalidad, como una última despedida me dice:

- Bueno, ya está eso hecho . Tú pasas a las órdenes directas mías, de la Dirección, sin perder ni gratificación ni nada y Urruzola queda de Jefe de Renta.

-- ? Cómo Miguel , que ya está hecho ? ¿ Que ya puedo irme tranquilo?. Pues estás muy equivocado, no me voy . Miguel se descompone, por mi parte

són dominándome todo lo posible y evitando también en lo posible el dar un espectáculo en pleno hall del hotel, le digo las cuatro verdades que a borbotones llegan a mis labios .

-- ¿sin perder nada Miguel ? ni la gratificación ? que se han regalado a boleo y sabes muy bien mi criterio de siempre a este respecto? . Que te parecería a tí si te dijeran en este mismo momento: no vas a perder nada, se te respetan todas prebendas, pero pasas a las órdenes directas del Secretario de la Corporación y que de lo contrario Zubiaur se nos va si no lo nombramos Director de Hacienda.

El pobre Miguel da pena, no sabe qué decir ni que hacer, ni donde meterse . . . .

- Pero ya sabes, es la DIPUTACION, no soy yo, . Hay Diputados que ya te consta no te quieren bien.

-- EN QUE QUEDAMOS MIGUEL, ES UNA DISTINCION, UN RECONOCIMIENTO DE MIS MERITOS, DE QUE PUEDO SER MAS EFECTIVO EN OTRA ESFERA MAS ELEVADA, O ES UNA "GUARRADA" TUYA .

- Yo no . Desorbitas las cosas . Es la Diputación. Tú verás que haces pero el acuerdo está tomado . Yo me marcharía.

-- Sí Miguel, tu te marcharías . PERO YO ME QUEDO . Me quedo a seguir luchando por mis hijos . Y vete a cenar, anda, no te preocupes puesto que es la Diputación, no tú, tú puedes seguir considerándote mi amigo . Tú has cumplido . ! Hasta me lo has dicho ocho horas antes de partir! . Pero lo que no esperabas es que yo me quedara . Vete a cenar Miguel, que hoy teneis abierto hasta el cabaret.

Fué violento, muy violento, pero las cartas están boca arriba. Consigo localizar por telefono a Saralegui . Se lo relato . No puedo creerlo . Textualmente, se juega la mano de que por lo menos el nombramiento del nuevo Jefe de Renta no es cierto . El ha estado hoy ausente dando una conferencia en Estella, pero no puede ser cierto.

-- Si, he intentado estar con Miguel Javier pero todavía están ensesión.

- Debes estar con Miguel Javier.

-- Le esperaré hasta que salgan, en el portal de su misma casa.

- No debes tener temor alguno, sube a la Diputación y pásale una tarjeta.

Me decido por hacerlo así. Mi pobre mujer espera en el coche. Salen todos los Diputados . Solamente pensar que a las 12 de la noche me veo precisado a dar estos pasos ya me tiene completamente acofreado. Casualmente Heras muestra deseos de esperar a Miguel Javier. Dice que si tenemos para poco tiempo espera . Pasamos al despacho . El cansancio, el disgusto, se refleja en la cara de Miguel Javier . No me hace falta encontrar las palabras

adecuadas para darme la noticia.

- Sí, Miguel Troncoso ha llevado el informe, que él no había podido materialmente ver antes. Ha querido soslayarlo. Le he rogado antes de comenzar su lectura, que en lo referente a mí lo dejara de momento. Por segunda y tercera vez se lo he indicado, insistiendo. Miguel Troncoso a su vez no ha querido atender la insinuación: la necesidad de esta reorganización es apremiante. Soy necesario en mis nuevas funciones. Sale mi nombre y con ello "" se enrarece"" el ambiente. Marco..... Bafión, .... mi expediente personal.

Heras, en vista de que nos alargamos entreabre la puerta. Miguel Javier le indica no hay inconveniente en que se quede. Para mí, cada vez es más violento entretener a estos Sres. con estos asuntos a tales horas. Me asombra como Heras, ajeno por completo a estas cuestiones se hace cargo sin el menor esfuerzo de la realidad de la situación. Se permite, como dice, pensar en voz alta tratando de encontrar una solución, que es realmente difícil por cuanto el acuerdo virtualmente está tomado. Yo quiero solamente huir, terminar, puesto que mi determinación está tomada. No me voy, no puedo marcharme. Miguel Javier aún quiere convencerme de lo contrario, por tres veces insiste y pide parecer a Heras para reforzar su opinión y convencerme para que me vaya. Heras no se atreve a aconsejarme. Mi decisión está tomada. Si yo me marchara a tomar el sol a Tenerife, ante mí mismo, habría motivos más que sobrados para quitarme la Jefatura de Renta, los habría también para desprenderme de por vida. He de seguir luchando, al parecer con muy pocas esperanzas de éxito y cuando tanto anhelaba la lejanía, la soledad, y la recuperación soñada. Salimos. En la misma puerta aún insiste Miguel Javier para que me vaya, que escriba una carta a D. Felix Huarte y le envíe una copia. No sé dá cuenta de que me quedan escasamente cuatro horas. Pensando en mi pobre mujer a quien me es imposible hacer comprender tantas cosas raras me acuesto. Mi cabeza es un torbellino. pero por lo menos voy repasando una y otra vez todo lo acaecido en tan pocas horas en tan pocos días. Afortunadamente amanece. Por lo menos voy a descargar el equipaje que ya tenía dispuesto en el coche. Mi mujer no me deja hacerlo y me arrastra con ella a primera Misa, Por fin llega la hora de ir a la Diputación.

SABADO 23 OCTUBRE 65 : Intencionadamente espero a que sean exactamente las 9,15 y afortunadamente también no me había despedido de casi nadie. Llego a mi despacho. Ya está Urruzola ocupando mi mesa y mi silla. Mi despacho. Su sorpresa es grande. Me limito a preguntarle:

- ? Desde cuando sabías tú que en la sesión de ayer te nombraban Jefe de Renta?

-- Pues veras ..... yo no sabía ..... verás .... hace unos días entregué una carta a D. Miguel Troncoso, una carta de la Morris, Sigue balbuceando. Bueno, la carta no estaba dirigida a mí, se la escribían a Jesús Echarte, ya sabes quién es.

- Sí, según me has contado tú mismo, tu compañero de casino de Biarritz.

-- ¿ Pero es que tú sabes algo?

-- No, yo no se nada . Yo te estoy preguntando y me interesa mucho me lo aclares y concretes todo lo posible. Así que, hace ocho días que entregaste la carte a D. Miguel y hablaste con él. Vamos a ver, el Domingo era 17, ¿ sería el sábado 16?

- Espera, no, fué el Viernes día 15.

-- Bien, pues nada más, ya puedes continuar con tus cosas.----- en tu mesa.

- Oye, no creerás . -----

-- No Urruzola, yo no creo nada, puesto a creer tendría que pensar forzosamente en algo mucho más feo, pero ya ves no me he ido y es todo lo que tengo que decirte.

A LAS 9,30 pido a Saralegui que cuando disponga de cinco minutos me los conceda.

- Sube ahora mismo.

-- Hubieras perdido tu mano Saralegui . Lo que juzgabas imposible ha sucedido . Y no me he marchado . No puedo marcharme. He de luchar hasta el final. Saralegui, deja que me desahogue. Vuelvo a mi despacho hecho una piltrafa.

A las 12 me llama nuevamente Saralegui para que nos reunamos un momento con Urmeneta en la Biblioteca. Para mí todo esto es tan desusado que no acierto ni a sentarme. Me hacen entrega de un guión para una instancia que a su juicio procede curse sobre la marcha. La cabeza me dá vueltas. A primera vista me produce anafseas. He de expresar las gracias por el honor de que se me hace objeto. He de aceptar el hecho consumado, pidiendo la gracia de que alarguen mi calvario seis mese o un año.

- Piénsalo . No debes decidirlo ahora. Y eres libre de obrar con arreglo a tu conciencia y solamente obedeciendo los dictados de ella. Y no dejes de estar con D. Felix y entrérganos copia a nosotros. Y de nuevo a mi despacho.

DOMINGO DIA 24/ OCTUBRE/ 65 . A fuerza de somniferos he conseguido dormir ocho horas.

Vamos con la instancias:

EXCMO. SR.

PEDRO TURULLOLS AGUIRRE, Jefe del Negociado de Rentas ante V.E. tiene el honor de exponer:

Que habiendo conocido los términos del Acuerdo de principio adoptado por S.E. en sesión del 22 del corriente, agradece a V.E. el honor de haber sido designado para unos trabajos de mayor responsabilidad, ya que al parecer, la situación denominada a las órdenes directas del Presidente de la Comisión de Hacienda, implica participar en la responsabilidad de los estudios y gestiones que en la actualidad lleva a cabo la Comisión de Estudios Financieros.

Que el suscribiente está dispuesto a hacerse cargp de cuantos estudios y misiones específicas le sean encomendadas, como ya en ocasiones anteriores lo ha hecho, siempre que ello no suponga renunciar por ahora, a la Jefatura de

8

Renta, ya que muy bien pudiera darse el caso, por muy buena que fuera la voluntad del firmante, de que no siendo posible especificar cuales han de ser sus nuevas funciones, fueran éstas superiores a sus fuerzas y preparación técnica y apoyando así mismo su decisión en éstas otras dos consideraciones que así mismo entiende son fundamentales:

1ª.- En la torcida interpretación que, en contra del suscribiente podría tener este cambio ante la opinión pública de Navarra, ya que no se trata, ni el suscribiente pretende aprovecharse de ello, de un ascenso en su carrera administrativa. y

2ª.- En la conveniencia de que el titular del Negociado de Renta y autos como sabe V.E. de la adaptación de nuestro Reglamento Vigente (1.965) al del Estado, como consecuencia de la reforma fiscal del año 1.954 y teniendo como preocupación principal en la actualidad el estudio de las nuevas orientaciones que han de dársele a este impuesto, continúe, por su experiencia relación personal con los contribuyentes, desorientación de los mismos ante los problemas que han de surgir de estas nuevas orientaciones etc., al frente de dicho Negociado. Lo contrario significaría también tanto como reconocer su fracaso o ineptitud.

Es cuanto me he creído en el deber de exponer ante V.E.

V.E. dispondrá lo que estime más procedente.

Pamplona 26 Octubre 1.965

EXCMA: DIPUTACION FORAL DE NAVARRA.-

Esta instancia irá acompañada a su vez de otra, o de un simple escrito-notificación, en los términos siguientes:

PEDRO TURULLOLS AGUIRRE, Jefe del Negociado de Renta, con el debido respeto ante V.E. expone:

Que con fecha 22 del pasado mes de Septbre., obedeciendo las prescripciones médicas solicitó de V.E. una licencia extraordinaria, sin percibo de sueldo, al amparo del Acuerdo de S.E. del 15 de Marzo de 1.940, licencia que le fué concedida por Acuerdo del 25 de Septbre. Dicha licencia extraordinaria comprendía los meses de Novbre. Dicbre. y Enero próximos.

El solicitante hacía constar - punto tercero de dicha instancia - que si fueran precisos en cualquier momento sus servicios dado que la insuficiencia respiratoria que padece no le impida el hacer una vida normal, quedaba a las órdenes y conveniencia de las necesidades de V.E.

En las circunstancias actuales, cree el firmante su deber profesional el renunciar al permiso otorgado por V.E. puesto que dichas necesidades han surgido.

Pamplona, 27 Octubre de 1.965

ESTOS SON LOS HECHOS

28 DE OCTUBRE /65 JUEVES.- Vamos a seguir con el relato de los hechos, en su orden cronológico . Estamos a jueves día 28, de modo que con tres días inmediatos anteriores, los que viviendo los acontecimientos y necesitando de todas las horas, día y noche para plantear la cuestión y hacerla llegar a manos de quienes tienen que resolverla y en mi deseo de no dejar de consignar los hechos tal y como los he vivido, vuelvo al

LUNES 25 OCTUBRE/65. Paso el día entero poniendo en limpio todas mis notas, redactando así las instancias, los originales que había de cursar más unos cuantos originales más también, para entregar a los Srs. Diputados, junto con la relación de los hechos tal y como los he vivido, extremo que juzgo indispensable ya que de otra manera es imposible comprender mi actitud y postura adoptada. Saralegui se ha desplazado a Madrid y por consiguiente me es imposible consultar con él los términos de mi instancia y los puntos en los que me aparto del guión que me facilitaron él y Urmeneta.

Por el contrario pido a Urmeneta que me reciba y me cita a las 8,15 en su despacho.

8.15 tarde . Soy puntual a la cita . Urmeneta está con otra visita y para cuando terminan son las nueve de la noche . Mi idea es leerle tal y como he redactado, el desarrollo de los acontecimientos, así como las notas complementarias y acuerdos de la Diputación a que me remite . Mientras espero en el ~~ante~~-despacho, escribo así mismo estos puntos ( que después no hubo lugar a leerlos como se verá) . Dicen así :

--¿ Que hay detrás de todo esto Miguel Javier? Todo lo que me dijiste respecto a la última sesión será verdad y así quiero creerlo pero no era toda la verdad. Me consta que Miguel M<sup>o</sup> Troncoso se permitió "insinuar" que no cumplo o no rindo, algo por el estilo ..... y es tan fácil "enrarecer" el ambiente ( como me dijiste ocurrió) sabiendo la "alergia" que solamente mi nombre puede producir en D. Amadeo, si es que tal como decis tanto Troncoso como tú la produce. Y sé ~~que~~ también Miguel Javier que quién se atrevió a defender mi dignidad a proclamar soy un funcionario que cumple, fué el Secretario Sr. <sup>U</sup>riz ( en el momento que haga falta ya indicaré la fuente de la que provienen estos informes) .

¿ Que hay detrás de todo esto Miguel Javier?. Porque todo esto ha salido de la Comisión de Hacienda que tu presides y fíjate bien en estos tres puntos:

1<sup>o</sup>.- En 25 de Septbre. ( hace un mes) me dices por escrito, " nos serás muy preciso para una Navarra con un impuesto de la Renta, moderno, social y justo" .

2<sup>o</sup>.- El lunes 18 de octubre después de haberme sincerado contigo, como no lo he hecho con nadie, me dices ya algo menos claro: " vete tranquilo, haré lo mejor posible." . y . . . . .

finalmente (3<sup>o</sup>) en vuestro guión- instancia me aconsejais acepte el hecho consumado , y pida seis meses de clemencia.

¿ Que hay detrás de todo esto?

Y como comprenderás, esta ha trascendido y esta mañana daban la enhorabuena a Urruzola y a mí. Y a mí me preguntaba . ¿ y a tí que te hacen?, ¿ que es lo que has conseguido que hayan creado para tí? . Y he necesitado de toda mi voluntad para callar y rogar que no me pregunten nada. Pero debes preguntarlo tú. Pregunta a todos los compañeros liquidadores de Utilidades de Urruzola, a su mismo Jefe anterior Sr. Chévarri, pregúntales y te dirán que todos ellos tienen bastantes más méritos para el caso de que yo muriese o que consiguierais darme la patada. Pregúntales, uno por uno, cuales son y han sido los méritos de Urruzola. ¡ que se lo quierera llevar la Morris! . También ha solicitado la plaza anunciada por Potasas y su compañero de Diputación, antiguo empleado como él, liquidador de Utilidades, Sr. Arizcun, Jefe de Personal de Potasas, no ha creído oportuno dársela, y la plaza sigue vacante. Pregúntale al Sr. Arizcun la razón.

¿ QUE ES LO QUE HAY DETRAS DE TODO ESTO?

No es Marco, ni Bañón, sois vosotros, la Comisión de Hacienda, pero cual es la finalidad escondida?

Ya me has escuchado bastante. Gracias . Si tienes que decirme algo, dímelo ahora pues ya no te molestaré más. Ya no me queda más que luchar, aunque si he de confesarte, si he de decirte la verdad ya no sé ni contra quién, ni contra qué estoy luchando.

— — — — —

Estas eran las líneas que hilvané mientras esperaba en el ante-despacho de Urmeneta con intención de leerlas al final, después de haberle leído cuanto llevaba ya preparado. Pero no hubo lugar, mejor dicho, comencé a leerselo pero no pude continuar.

Ocurrió así:

Comencé por la lectura de cuanto llevaba preparado. A pesar de los deseos de dominarme, de no levantar la voz de mantenerme en todo momento con una frialdad espartana, me era difícil lograrlo y por tres veces tuvo Urmeneta que rogarme no me exaltara, no levantara la voz, y me serenase. Hacia la mitad, Urmeneta me pidió que no siguiera leyendo, que ya continuaría haciéndolo él. Así fué y conseguí serenarme lo suficiente ya que Urmeneta lo leyó despacio, imponiéndose de lo que leía, y volviéndo a leer con calma mi instancia tal y como yo la había redactado. Cuando terminó fué cuando le dije:

-- Mira, mientras esperaba en el ante-despacho he querido concretar estos aspectos, para que me digas, ¿ contra quién y contra que lucho? ¿ que hay detrás de todo esto? . Y comencé nada más que los dos primeros puntos. Urmeneta me cortó. Se dió cuenta de que en aquel momento yo ya dudaba de todos, incluso de él. Tuvo que decirme que en este plan no podíamos continuar hablando. Corté. Volvimos a la instancia, me indicó de donde se ponía (punto segundo)..... siempre que no suponga cesar como Jefe de la contribución sobre la Renta . pusiera cesar por ahora . Que ésto le daría más fuerza para defenderlo, mante-

- 11 -

niendo al mismo tiempo su criterio, que efectivamente se daba cuenta, había sido habilmente reformado. Contesté que por mi parte las cosas habían llegado a un punto que ya no podía dar un paso sin previa consulta y consentimiento de mi abogado D. Jesús Aizpún. Eran ya las 10,15 de la noche, no obstante, llamamos por Tfno. al Sr. Aizpún quien amablemente a pesar de lo extemporáneo de la hora vino al despacho de Urmeneta, Hecha la consulta al Sr. Aizpún. Éste me dijo:

- Si tal como me has indicado, estás dispuesto a llegar hasta donde sea preciso, no puedes poner ese "por ahora". Desconozco el reglamento de régimen interior de los funcionarios provinciales pero este es mi criterio. Eran ya las 11 cuando salíamos del despacho y nos despedíamos. Urmeneta delante de mí pidió a la Secretaria de D. Felix hora para entrevistarse con él. Quedaron para el miércoles 27 a la una del mediodía y me indicó esperarse a mi vez pues aunque hablarían previamente de otros asuntos, me llamarían. A mi vez tenía fijada audiencia con D. Felix, para el jueves 28 a las 11 de la mañana, pero me alegré de anticipar la cosa.

Otra noche sin dormir. Me senté ante la instancia, me concentré pasaban las horas, encontré la forma de poner el Por ahora, quedaba así: en lugar de "siempre que no suponga cesar como Jefe de la Contribución sobre la Renta.", se ponía "Siempre que no suponga renunciar por ahora a la Jefatura de Renta". Se cambia el cesar por el renunciar. A las 8,45 llamé por teléfono al Sr. Aizpún se lo consulté. Mereció su aprobación y me dispuse a cursar las instancias.

MARTES 26 OCTUBRE/ 65. No pude hacerlo porque me llegó un aviso de que D. Julio Asiain, Diputado me recibiría a las 10,30 de la mañana, en Corella. Firmé en la Diputación, cursé el parte de salida y salí para Corella.

Entrevista con D. Julio Asiain.- Le puse al corriente de los hechos mediante lectura de los mismos. Como buen ribero y hombre sin recobecos no tuvo reparo alguno en hablarme con la mayor sinceridad. El Sr. Asiain, cosa que yo no me hubiera atrevido a pedirle, se ofreció espontáneamente para hablar con D. Amadeo. No podría ser hasta el mismo Viernes, pero que estuviera preparado por si me llamaban. Regresé de Corella con un espíritu más reconfortado. Comenzaba a vislumbrar un pequeño rayo de luz de esperanza. Para la una estaba de regreso en la oficina. Por la tarde escribí una carta para D. Amadeo así como la relación de los hechos, enviándoselas ambas a D. Julio Asiain, Veo también que está en el patio de la Diputación el coche de la Secretaria de D. Felix Huarte y le entrego con el ruego de que se lo haga llegar cuanto antes, la relación completa de los hechos y esta carta. Copia de las Cartas que se citan:

Sr. D. Julio Asiain Gurucharri  
Corella

Pamplona 26 Octubre 1.96

Respetado Diputado y querido amigo: Le adjunto el resumen de los hechos para que pueda hacerlos llegar a D. Amadeo Marco, junto con la carta si ésta le parece correcta y procedente.

Puedo asegurarle que la visita que me ha permitido hacerle esta Mañana ha sido para mí, algo que recordaré mientras viva.

Disponga de su afmo. subordinado y amigo.

CARTA DE D. AMADEO MARCO

-12-  
PAMPLONA 27 Octubre 1.965

Sr. D. Amadeo Marco Ilincheta  
C i u d a d

Respetado D. Amadeo: No sé ni contra qué, ni contra quién lucho. Lo único de lo que estoy convencido, es de que no es D. Amadeo Marco, como quieren hacermelo creer, quien mueve los hilos de esta intriga... .... " los Srs. Diputados que ya sabes no te quieren bien ". Marco. Bañón.

Cuando D. Amadeo Marco cree debe decirle lo que sea y a quien sea nunca ha empleado estos métodos, esto queda para otras personas que no han sabido obrar de otra manera en su vida.

No hacía falta que D. Julio Asiain me lo confirmara en la mañana de ayer, no fui yo quien le pidió mediara para que Vd. me recibiera. Fue algo que le salió tan espontáneo al Sr. Asiain que nadie mejor que él le informará debidamente.

Al Señor, D. Amadeo Marco, Diputado, en mi insignificancia le escribo y firmo.

Estoy totalmente a sus órdenes.

CARTA A D. FELIX HUARTE

Pamplona 26 Octubre 1.965

Excmo, Sr. D. Felix Huarte  
C i u d a d

Excmo. Sr.: Sabe Vd. los momentos que estoy viviendo. Había preparado este resumen cronológico de los hechos, tal y como yo los he vivido. Lo había preparado con intención de entregárselos a los Sres. Urmeneta y Saralegui. Pero la realidad es que los acontecimientos han tenido un desarrollo que ya no sé ni contra qué, ni contra quién lucho. Lo único que puedo decirle es que lucharé hasta el final y ya no doy ni un solo paso sin la aprobación de mi abogado Sr. D. Jesús Aizpún.

Por mi parte esperaba a la entrevista que me había concedido el próximo jueves, 11 mañana, pero habiéndome indicado el Sr. Urmeneta que le hablará mañana miércoles y que a continuación puede me llamen Vd s., el Sr. Aizpún opina también, debo enviarle estas notas por delante.

En la mañana de hoy he estado en Corella con el Sr. Asiain. Ha sido la entrevista mas confortadora y que más ha elevado mis animos. Incluso me ha prometido hablará con D. Amadeo Marco y me llamarán a su despacho. Es infantil, como han pretendido hacermelo creer que todo esto se daba a algunos Sres. Diputados " que no me quieren bien", lo que resulta mucho más habilidoso, por parte de quien sea, es el aprovechar y lanzar en el momento psicológico preciso, un nombre, el mio y hacer que "el ambiente se enrarezca", para después asustarle a uno ante el hecho consumado diciéndole que los Srs. Marco y Bañón ....

Lo único claro, D. Felix, es que el procedimiento seguido para quitarme la Jefatura de Renta no ha sido limpio, creo elemental se me hubiera consultado previa y formalmente y no en la barra de una cafetería y conste que no tengo ningún interés en continuar siendolo, viendo el rumbo que están tomando las cosas.

. . . . .

Al margen de todo este engendro... La visita al Señorío con la Unión de Hojaleros del Norte constituyó un verdadero éxito. En la fiesta de la noche, ya que Vd. estaba ausente me permití indicar a los Sres. de Erburu que le representaran. Ellos le habrán hecho llegar el agradecimiento de todos.

Con mi sincero afecto, gracias D. Felix.

Ver carta - me interesa mucho disponga de unos minutos para leerlo, antes de la entrevista de mañana a mediodía).

MIÉRCOLES 27 OCTUBRE / 65.- A primera hora presenté personalmente en el Registro las dos instancias y personalmente se las subió al Sr. Secretario.

-- En primer lugar, Uriz, gracias al amigo Uriz por manifestar en la sesión última, su criterio, favorable a este funcionario como tal funcionario, gracias al amigo. Y ahora al Secretario y Jefe del Personal, entregarle estas dos instancias, mejor dicho una instancia y esta notificación, que realmente, por lo desusada no sé como puede cursarse (se refiere a la anulación o renuncia del permiso extraordinario de tres meses - Noviembre-Diciembre y Enero, sin sueldo).

- Bien. Yo no sé si esta instancia..... y a que no teniendo comunicación de acuerdo.

-- Si Pepe, ya me doy cuenta, pero lo hago a la curso por Consejo del Diputado Sr. Urmeneta.

- Bien. Respecto a esta segunda, mi consejo es que no la curses, Ten en cuenta de que puede ser incluso mal interpretada puede interpretarse como una rebeldía y si nuevamente precisas en otra ocasión de volver a pedirlo. Mi consejo es que no la presentes.

-- Te agradezco el Consejo. No puede ser más razonable. No la curso.

- Y también te aconsejo Pedro, de que te cuides, de que no tengas estas reacciones. Tu sabes como os quiere Miguel Troncoso. Puedes estar seguro de que no ha pretendido hacerte ningún mal. Todo lo contrario.

-- Si Pepe. será así y puedes estar seguro de que nadie más que yo desea que todo esto se aclare y marcharme cuanto antes con ese permiso que ya me había sido otorgado y Dios quiera pueda hacerlo en un barco próximo. Gracias Pepe.

- Y no actúes con precipitación, Ese mismo parte que cursaste ayer, Citado con D. Julio Asiain a las 10,30. Ya sabes tiene que firmarlo el Director. Podría ser incluso objeto de un expediente.

-- Si Pepe lo comprendo. Hubiera ido por la tarde, pero me llegó el aviso para que estuviera allí a las 10,30. Vine firmé y no estando el Director pues eran justo las nueve lo hice así.

Volví a mi despacho, agradeciendo los buenos Consejo del Sr. Secretario y del amigo. Haciéndome cargo también de la violencia de esta situación que yo no he buscado.

Saralegui ha regresado de Madrid. Ayer telefónicamente en cuanto llegó se interesó por mi asunto. Le hice partícipe de mis buenas impresiones. A las 10,30 después de mi entrevista con Uriz, pido me reciba en su despacho. Le pongo al corriente de todo. Se alegra de que a mediodía esper la llamada del Vicepresidente y de Urmeneta. Está realmente preocupado con este asunto y a su juicio lo están todos.

Me avisan a las 13:30 que no me vaya, que espere me llamen de la

-14-

Vicepresidencia,

Son cerca de las tres de la tarde cuando paso. Efectivamente están el El Excmo. Sr. Vicepresidente y D. Miguel Javier Urmeneta. Es muy tarde y todavía espera audiencia un obispo americano. D. Felix no se anda en circunloquios, va derecho a la cuestión.:

- Turullols. Todos nos damos cuenta de que efectivamente una idea de Miguel Javier, que así mismo estimamos acertada, por cuanto nús haces falta para otras funciones y estudios de mayor responsabilidad, ha sido habilmente retorcida para "arrojarte al lodg". Creo que esto será enmendado. Yo no estaré el váernes pero ya he quedado conforme con Miguel Javier, de quien naturalmente no puedes dudar en ningún momento. Y en fín creo puedes estar tranquilo.

--D. Felix, a mí me basta con oír de sus labios lo que acaba de decirme y en cuanto a Miguel Javier, él sabe muy bién, puesto que además se lo dice por escrito, pueden contar conmigo en todo momento.

Entregué copia de la instancia presentada. Miguel Javier la leyó. La encontró correcta y salí también con un estado de ánimo muy sosegado.

Por la tarde preparé con objeto de enviar a cada uno de los Sres. Diputados, junto con la instancia la relación de los hechos, las cartas que escribí a cada uno de ellos son éstas:

D. José Heras Noain ( ver carta)

D. Angel Bañón Mingo id

D. Ambrosio Velasco Goñi id

A D. José Heras se la entrego en su casa, a D. Angel Bañón se la envío por correo y me entero con gran contrariedad de que D. Ambrosio Velasco está ausente y no regresará hasta el lunes próximo. Serán pues solo cinco Sres. Diputados los que estén en la sesión del viernes, por ausencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y de D. Ambrosio Velasco.

COPIA DE LAS CARTAS QUE SE CITAN:

Sr. D. Jose Heras Noain

C i u d a d<sup>n</sup>

Pamplona, 27 Octubre 1.965

Respetado Sr. Diputado y distinguido amigo: De forma casual, sin que por mi parte me hubiera atrevido ni a pensar en ello fué Vd. testigo de parte de la entrevista mantenida en el despacho del Sr. Urmeneta, a las 12 de la noche del pasado viernes.

Por mi parte hoy he entregado al Sr. Secretario la instancia que me permito adjuntarle. El hecho es tan insólito que a su vez me veo obligado a enviarle la exposición de los acontecimientos tal y como lo he vivido.

Su afmo. subordinado y amigo.

P.D. Escrita la carta, a las tres de la tarde he sido llamado al despacho de la Vicepresidencia, manteniendo una confortadora entrevista con los Sres. Excmo. Vicepresidente y D. Miguel Javier Urmeneta. La califico de confortadora y sin extenderme más, por no cansarle y en la confianza de que tendrá Vd. ocasión antes de la sesión del viernes de cambiar impresiones con el Sr. Urmeneta. Se lo agradecería sinceramente.

Sr. D. Ambrosio Velasco Gomez  
C i u d a d

Respetado Sr. Diputado y distinguido amigo: Los momentos que estoy viviendo como funcionario de S.E. son tan extraordinarios que no acierto a comprenderlos.

He entregado al Sr. Secretario una instancia cuya copia me permito adjuntarle así como también una relación de los acontecimientos o hechos tal y como los he vivido.

D. Ambrosio, por obligaciones de su cargo hubo de ser Vd. el Diputado juez instructor de mi expediente personal del año 1.961, esa circunstancia quizás en estos momentos me permita rogarle que si en aquel entonces, en cumplimiento de sus obligaciones, hubo de aceptar una responsabilidad que siempre es desagradable, sea Vd. ahora mi defensor, aunque puede crearme no sé ni contra qué, ni contra quién lucho, lo único que vislumbro con claridad es que he sido objeto de un atropello, o quizás solamente de una falta de consideración que mi dignidad me impide aceptar como hecho consumado,

Disponga D. Ambrosio de su efmo, subordinado y sincero amigo.

P.D. Ayer tuve una larga entrevista con D. Julio Asiain y esta mañana he sido llamado al despacho de la Vicepresidencia por los Sres. Excmo. Vicepresidente y D. Miguel Javier Urmeneta. Le agradecería, amigo Velasco cambiara impresiones antes de la próxima sesión con cualquiera de ellos. Si Vd. considera o precisa de cualquier aclaración mía, mis mayores deseos serían me llamara a su despacho.

-- ----- - - - - - Pamplona, 27 Octubre de 1.965

Sr. D. Angel Bañón Mingo  
T a f a l l a

Respetado Sr. Diputado y distinguido amigo: Estoy viviendo unos momentos en los que me es imposible vislumbrar contra que ni contra quien lucho. Que es lo que hay detrás de todo esto. Es tan infantil querer hacerme creer como se ha pretendido....."Ya sabes hay Sres. Diputados que no me quieren bien : Marco, Bañón." que esto es lo único de que estoy convencido no es así. Ni el Sr. Marco ni el Sr. Bañón necesitan de estas sutilezas para decir al insignificante Sr. Turullols, lo que crean su deber decirle.

He entregado al Sr. Uriz esta instancia cuya copia le adjunto, siéndome así mismo preciso adjuntarle también relación de los hechos, tal y como los he vivido.

Perdón amigo Bañón, por las molestias que involuntariamente pueda ocasionarle y disponga enteramente de su afmo. subordinado y amigo.

P.D. Tuve ayer una confortable entrevista con D. Julio Asiain, me atrevería a rogarle Sr. Bañón, cambie impresiones con él antes de la sesión próxima. No necesito decirle que a mí me tiene en todo momento a sus ordenes. Si no me atrevo a subir directamente a su despacho, no es por falta de deseos es por que creo más procedente esperar a que Vd. me ordene hacerlo, si lo considera oportuno.

-- ----- - - - - - Pamplona 27 Octubre 1.965

Sr. D. Julio Asiain Gurucharri  
C o r e l l a

Distinguido amigo D. Julio: En la mañana de hoy he presentado la instancia que ya tiene el Secretario en su mesa. Siguiendo los buenos consejos del Sr. Uriz no he presentado por el contrario la notificación de renuncia al permiso de tres meses que Vds. me habían concedido, precisamente con objeto de evitar una mala interpretación, como si fuera un acto de rebeldía o insubordinación. Me ha parecido oportunísimo el consejo, ya que sinceramente he de decirle D. Julio, que después de la entrevista que me concedió Vd. ayer estoy francamente esperanzado en que todo se encauce debidamente en cuyo caso me iría en un próximo barco. Todo se reduce a la pérdida de un pasaje y de unos pocos días de vacaciones.

En la mañana de hoy, mejor dicho hace poco, pues eran las tres de la tarde, he sido llamado al despacho de la Vicepresidencia por los Sres. Excmo. Sr. Vicepresidente y D. Miguel Javier Urmeneta. También he salido reconfortado Tal y como van desarrollándose los acontecimientos no creo necesario esperar

a otro viernes por el hecho de que el próximo esté ausente el Sr. Huarte, es más  
gusto que Vd. hablara, como espontáneamente, se ofreció al Sr. D. Amadeo Marco  
le confieso D. Julio que prefiero sea él quien presida la sesión.

Por mi parte me he limitado a enviar copia de la instancia y el breve resu-  
men de los hechos a los Sres. Heras, Velasco, y Bañán, rogándoles cambien  
impresiones con Vd. y ofreciéndome así mismo incondicionalmente.

D. Julio, una vez más, Gracias.

JUEVES 28 OCTUBRE/ 65. Nada digno de consignar, manteniendo únicamente  
una conversación con el Sr. Saralagui sin trascendencia.

. . . . .

Llegado a este punto si creo únicamente de interés el hacer constar  
que efectivamente tal como indicaba en la página 6, día 23 de octubre, no he  
visto para nada durante todos estos días a Miguel Troncoso y por mi parte tam-  
poco he preguntado ni a Miguel Javier Urmeneta, ni a Saralagui ni a nadie so-  
bre lo que han podido hablar con D. Miguel. Es forzoso lo hayan hecho por cuan-  
to es el Director de Hacienda. Per éste es el momento que ignoro en absoluto  
cual su posición, su actitud, y su opinión., únicamente hay un detalle que  
no sé como interpretarlo. Ha insistido durante estos días al funcionario Car-  
melo Cervantes para que le diga prepare o entregue el parte-resumen de las  
inspecciones. El funcionario en cuestión, de este asunto nada puede saber pues-  
to que es lo mismo que si yo pidiera al botones del Hotel del Balance del mes.  
hasta ahora en los diez años que llevo de Jefe del Negociado, este resumen  
o informe sobre la actuación de los funcionarios inspectores (hasta este año  
yo solo en Renta), se ha hecho siempre en "nero con referencia al año anterior  
y unido al de los demás inspectores era elevado por el Director de Hacienda a  
la Diputación para que ésta acordara así mismo el abono de las gratificaciones  
correspondientes. Por mi parte ya que iba a faltar estos tres meses ya lo te-  
nia redactado y lo había dejado dispuesto, pero no comprendo se lo pida a  
Cervantes con es prisa y urgencia. De todas maneras, Urruzola está redactando  
el suyo y cuando termine me lo pasará para ponerle el VºBº.

VIERNES 29 OCTUBRE/ 65

A las 9,30 entrego a Miguel Javier Urmeneta una  
carta en estos términos:

Pamplona 28 Octubre 1.965

Sr. D. Miguel Javier Urmeneta

C i u d a d

Querido Miguel Javier: Por favor, Miguel Javier, antes de la sesión,  
si puedes, vuelve a leer las notas escritas y firmadas que te envié el lunes  
18 de octubre. Y no hace falta te diga que cuanto escribo y firmo exponien-  
do mi criterio, y tú me lo solicitaste así, lo mantengo con todas las conse-  
cuencias. Te lo indico para que no tengas ningún reparo en hacer de él el uso  
que las circunstancias te aconsejen, aunque haya cosas que no agraden, incluso  
a Sres. Diputados como pueden ser las esclusiones a la "situación caótica",  
"Herencia", que hoy eres tú quien representa las inquietudes de Navarra". etc.

Lo interesante es que te percastes de que yo mantengo en la misma posi-  
ción desde el primer día. Te dije que estoy dispuesto, que no me asusta la  
responsabilidad, y que me tienes a su disposición, pero que no podía acep-  
tar el formar parte de un equipo.... etc. y te señalaba su habilidad de siem-  
pre para el zancadilleo. Todo esto cuatro días antes de que los hechos me  
dieran la razón.

Salí altamente reconfortado de la entrevista de ayer en el despacho de

-17-

de la Vicepresidencia. Me bastó oír de labios de D. Felix se percataba de igual que tú, de que se ha pretendido arrojarme al lodo. Lo demás ya no tiene importancia.

Una cuestión queda pendiente y te la señalo para evitar entorpecimientos, Mi sincero afán es de que este asunto se resuelva sin más y marcharme cuanto antes con el permiso solicitado y otorgado, que es la mejor manera de evitar violencias y situaciones desagradables. Como no existía acuerdo, a mi juicio, lo más conveniente es que mi instancia no tenga contestación de ninguna clase, que queden las cosas simplemente como están y a mi regreso enfocaremos la cuestión con más serenidad, por lo menos de mi parte. Por el contrario si ahora S. E. me comunicara cualquier acuerdo, como consecuencia de mi instancia cuya redacción se desprendiera de forma más o menos clara mi apartamiento o cese, impuesto y obligado, no podría aceptarlo y el asunto, en contra de mis sinceros deseos continuaría produciendome disgustos.

- - - - -

No sé a que hora terminareis la sesión pero sea la que fuere, si lo deseas y por mi parte te lo agradecería, puedes llamarme al 18336 == pues tengo el aparato encima de la mesilla.

Gracias Miguel Javier

=====

A las 13,15 llamo a D. Julio Asiain por telefono.:

- S'i Turullols, Ya he entregado la carta y lo demás a D. Amadeo, No tengo que decirte como ha reaccionado. Llámale tu mismo, ahora y dile si le parece oportuno que subas o estés con él. Le llamo seguidamente. D. Amadeo al aparato.:

- Turullols. Le voy a hablar volviendo por un momento al lenguaje de la guerra: son unos cabrones y se lo puede Vd. repetir en mi nombre. Puede tener la seguridad de que cuando el viernes pasado se habló de estos cambios en aquel momento, Vd. no existía, ni para mí ni para el Sr. Bañón. Y el querer además cargarnos el mochuelo como han pretendido hacerlo, con el fin que ellos sabrán no tiene más que este calificativo, cabrones ( lo repite). Y puede estar Vd. tranquilo, Vd. seguirá dónde está, Y van a oirme.

Estoy francamente asustado. El asunto ha llegado naturalmente a donde tenía que llegar. Comprendo la gravedad, la repercusión de todo esto, pero yo no lo he buscado.

A las 10,30 de la noche me llama por telefono Miguel Javier Urmeneta para decirme que ya puedo irme tranquilo, que todo ha quedado como antes, y que a mi regreso, hablarán despacio con D. Felix Huarte D. Miguel y él. Esto último no deja de escabarme un poco pues es otro asunto oscuro de Miguel Javier, pero de momento no le pido ninguna explicación y me limite a darle las gracias. Por la mañana a las nueve en punto le había entregado esta carta en su domicilio ( ver dicha carta)

No sé lo que habrá pasado en la sesión. Como siempre ha ocurrido; poco a poco, una cosa de un lado, y otra de otro ya iremos sabiéndolo.

SABADO 30 OCTUBRE / 65  
===== 10 mañana. Me llama por telefono D. Amadeo, muy conciso me dice solamente:

- Turullols, ya lo sabrá Vd. no? . Sigue Vd. en su puesto y ya se lo comunicarán.

- 17 -

Por mi parte me limito a darle las gracias.

Poco mas tarde llamo yo a D. Julio Asiain y le pido si puedo subir un momento, Subo. Visita muy corta pues tiene otras visitas citadas. Me confirma lo mismo sin más. Como resulta que he oído ( hace unos momentos) que un tal Gainza viene a Renta, le pregunto si sabe algo de esto. Me dice que no. Que él Salió de la sesión después de lo mio, que al tratarse de mi asunto estaban solamente los Diputados Sres. Marco, Bañón, Urmeneta y él. Y ni me dá ni le pido ningún detalle más.

Cuando subía, salían de su despacho Troncoso y Liso, el primer encuentro de cara. Ni buenos días. A la salida del despacho de Asiain nuevo encuentro con Troncoso que con otros tres señores, ajenos a la casa entran para el asunto que fuere, La misma actitud.

A las 11 de la mañana.- Me llama Bañón a su despacho, Es más explícito.

- Turullols. No hace falta te diga la indignación que tanto a mí como a Marco nos produjo tu carta y el conocimiento de los hechos. Ayer la cosa se limitó a que volviéndonos del acuerdo tomado sigas en tu puesto. Precisamente se daba lectura a los cambios, dejando al margen el tuyo y Marco fué quien dijo:

- Aquí falta el cambio de Turullols y nombramiento de Urruzola para jefe de Renta. Creo que hubo acuerdo. ¿ no es así? Troncoso se calla, es Miguel Javier el que asiste y dice que sí que se tomó acuerdo, pero que quedaba para más adelante. Entonces Marco dice que por hoy se limita a decir y a hacer constar, si los demás están de acuerdo que Turullols continúe de Jefe de Renta y Urruzola también en su puesto de liquidador. Que en esta sesión, por estar ausente el Sr. Vicepresidente no dice más, que lo hará en la próxima. Bañón me añade que se va armar la gorda. Que tanto Marco como él se preguntan también que es lo que hay detrás de todo esto y el porqué de ese afán de querer hacer responsables de algo que no entienden, pero que están dispuestos a aclarar. Por mi parte digo a Bañón que fácilmente comprendo los días, la semana que por mi parte he pasado. Que estoy dispuesto a continuar hasta el final y mantener en todo momento cuanto les he expuesto y escrito.

PUNTO PRINCIPAL DE MI INSTANCIA Y APARTAMIENTO DE LA LINEA QUE EN EL GUIÓN ME HABIAIS SEÑALADO. Vuestro guión de instancia significa tanto como una aprobación, una conformidad, una aceptación de los hechos y del acuerdo por el que se me aparta, se me quite de Jefatura de Renta. Ahora, en el plazo de seis meses, un año o cuando vuelva a surgir la oportunidad.

Esto en conciencia no puede aceptarlo.

Paso (aunque me produjese y me siga produciendo náuseas) por tener que firmar unas líneas expresándolas gracias por el honor de que se me hace objeto, aunque a mí, tal como se lo dije a Troncoso (!!! y a vosotros os tiene que parecer lo mismo !!!), me parezca una ..... (poned vosotros el calificativo de acuerdo con vuestro criterio).

Y ya no os molesto más. Os agradezco a ambos, de todo corazón vuestra comprensión y las preocupaciones que involuntariamente os he causado. Dispongo del tiempo justo para cursar las instancias sin dejarlas de la mano, entregárselas al Jefe del Personal, etc. Pero POR FAVOR MIGUEL JAVIER no permitas "se olviden" o queden para otra sesión. Comprenderás muy bien mi temor ante cualquier jugada sucia.

Y sea cual sea la resolución, y los pasos que me obliguen a dar, saber ambos que contáis en todo momento con un amigo de verdad .

- - - - -

Desgraciadamente Miguel Javier, para hacerte comprender muchas cosas que lógicamente desconocías, he tenido que descender a un terreno personal y enviarte pruebas de algunos hechos que te explicaban actitudes. Me es forzoso hacer lo mismo para explicarte la posible animosidad de D. Amadeo.

HECHOS . En 1.959 la Diputación acordó ( ; tonto de mí ya que fué por sugerencia mía! ) revisar la situación de contribuyentes navarros "camuflados" . Fué una merienda de negros . No obstante se dieron de baja a una docena entre ellos a un tal IGNACIO OLAZABAL BORDIU .

Recurrió . D. Miguel Gortari que afortunadamente todavía vive, me llamó a su despacho y me dijo:

- Turullols, este es un asunto muy grave . Le exijo un informe complementario en el que se refleje la verdad y solamente la verdad. Con objeto de evitar las presiones de que será Vd. objeto, se desplazará Vd. a Fitero cuando Vd. quiera, pero no se lo va Vd. a decir ni

B

a su mujer. Vd. va el día y momento que disponga, no cursará ni tan siquiera parte oficial de salida, y le repite sin que lo sepa absolutamente nadie.

Mi informe fué el siguiente:

"" DON IGNACIO OLAZABAL BORDIU NO VIVE EN NAVARRA LOS SEIS MESES SEGUIDOS NI OCHO ALTERNOS NI LOS HA VIVIDO NUNCA . De las averiguaciones practicadas en la Villa de Fitero se desprende esta conclusión sin que exista la más mínima duda. No tiene en Fitero casa, piso, ni vivienda de ninguna especie. El domicilio dado y en el que tiene figurado en todas sus declaraciones, certificaciones, etc., es el de D. Julio Yanguas Alfaro, sacerdote coadjutor de la Parroquia de dicha Villa. No figura como contribuyente en dicho Ayuntamiento por ningún concepto ni posee bienes de ninguna clase en el mismo ni en ningún otro Municipio navarro.""

El informe fué a sesión un viernes, quedó sobre la mesa para el siguiente, y para un tercero, y el cuarto viernes el Acuerdo de S.E., fué el siguiente:

SE ACUERDA . ESTIMAR LA REPOSICION FORMULADA POR D. JOSE IGNACIO OLAZABAL BORDIU contra acuerdo de esta Diputación Foral de dieciseis de Enero del corriente año, revocando éste en lo que al recurrente se feñera, y declarando expresamente que el Sr. Olazabal debe continuar incluido en el Registro Fiscal de Renta de Navarra y seguir tributando a la Diputación Foral.

PERO DICHO ACUERDO (((((CASO INSOLITO)))))) VA SEGUIDO DE UNA DILIGENCIA . A PETICION DE LOS SRES. DIPUTADOS : EXCMO/ SR. D. MIGUEL GORTARI, DON FRANCISCO URANGA Y DON JULIO ASIAIN (Ambos tres viven, D. Julio Asisin, sigue siendo Diputado, lo tienes muy cerca y podrás conformarte directamente).

DILIGENCIA ( copia textual) : Se pone para hacer constar que al examinarse y resolverse el presente recurso de reposición, formulado por D. José Ignacio Olazabal Bordiú, contra acuerdo de esta Diputación de 16 de Enero último, no hubo unanimidad de criterio entre los expuestos Diputados, respecto al acuerdo que se había de adoptar por lo que, discutido ampliamente este asunto y expuestas que fueron las opiniones diversas de los Sres. Diputados, hubo necesidad de acudir al procedimiento de votación que, efectuado legalmente, dió el resultado siguiente:

Los Diputados Sres. Velasco, Larumbe, Ripa y Marco votaron en el sentido de que "procedía estimar el recurso de reposición promovido por D. José Ignacio Olazabal Bordiú y revocar, en cuanto a éste, el acuerdo de esta Diputación de 16 de Enero último.- En total 4 votos .

C

Los Diputados Sres. Asiain, Uranga y Excmo. Sr. Gortari, Vicepresidente, emitieron sus votos en el sentido de que "proceda desestimar el recurso de reposición promovido por D. José Ignacio Olazabal Bordiú y confirmar, en consecuencia, en lo que a dicho Sr. se refiere, el acuerdo de 16 de Enero del año en curso".- En total, 3 votos.

Los Sres. Velasco, Larumbe, Ripa y Marco basaron sus votos en cuantas alegaciones aparecen consignadas en los considerandos del acuerdo que antecede.

Los Sres. Asiain, y Uranga y Excmo. Sr. Gortari apoyaron sus votos en las que se recogen a continuación:

En que, aceptando el contenido del informe último, elevado por la Jefatura del Negociado de Contribución sobre la Renta, a posterioridad de la inspección practicada a este efecto, el Sr. Olazabal Bordiú, que ha señalado su domicilio de residencia en Fitero (Navarra) y como condición individual la de industrial, no ha podido justificar que tenga domicilio real en Fitero, pues ni tiene casa, ni domicilio, ni vivienda a su nombre en dicha villa. Por otra parte, el domicilio en que el Sr. Olazabal Bordiú sitúa su residencia en Fitero a efectos de empadronamiento, acta del Juzgado, etc. es el en que vive D. Julio Yanguas Alfaro. Coadjutor de la Parroquia, calle Alfaro, nº 33, cuya vivienda, ni por su capacidad ni condiciones, puede resultar apta para que sea domicilio de D. José Ignacio Olazabal Bordiú, y su numerosa familia.

A mayor abundamiento, el Sr. Olazabal no ha acreditado tampoco otras circunstancias que sirvieran de base al hecho de su residencia real en Fitero, como poseer industria - dada su condición individual de industrial, tener negocios o bienes en dicho Municipio u otros navarros, o ser contribuyente, etc., todo lo que lleva a la conclusión final de que el Sr. Olazabal, aun cuando pueda ostentar su condición de tener derecho al régimen foral navarro, no reside en esta provincia durante más de seis meses al año, sin interrupción, o más de ocho meses, en otro caso, por lo que, al no reunir este último requisito, exigido por la norma primera del Título V, Base segunda, del Convenio Económico vigente de 6 de Noviembre de 1.941, el tan repetido Sr. Olazabal no puede figurar como contribuyente de la Renta de esta Diputación.

Estiman, por tanto, los Diputados que así opinan, que se hace obligado, desestimar, en este momento y circunstancia, el recurso de reposición del Sr. Olazabal, porque, además, la Diputación ha de proceder con lealtad para con el Estado en el cumplimiento de las obligaciones que con el mismo ha contraído y que, ya que, en este caso figuran contenidos en el Convenio Económico antes aludido, ya que, en otro supuesto, se podrían producir graves situaciones a esta Corporación Foral, en la materia dicha,

que conviene soslayar en todo momento ""

En consecuencia del resultado de la votación que se relaciona al principio, por MAYORIA DE VOTOS, CUATRO CONTRA TRES, se adoptó el acuerdo que figura con anterioridad.

Y a los efectos de la constancia debida se extienda esta Diligencia firmada por los Diputados interesados y el Excmo. Sr. Vicepresidente, conmigo el Secretario, que certifico.

FIRMAN los Sres. Gortari, Uranga, Asisain, y Uriz.

- - - - -

EL DEFENSOR, CABALLERO ANDANTE, EL QUIJOTE DE LA DULCINEA OLAZABAL BORDIU FUEL EL;SR. MARCO /.

= = = = =

En mi expediente personal por "faltas de asistencia y salidas de la oficina" durante el mes de Julio de 1.961, se olvidaron de que "por acuerdo de S.E. del 23 de Junio ( ocho días antes) fué aprobada una iniciativa de la Institución Príncipe de Viana y se designó al funcionario Pedro Turullols Aguirre para llevarla a efecto, para lo cual le fueron anticipadas en virtud del mismo acuerdo la cantidad de 60.000 ptas. que en su día justificaría".

Dicho proyecto o iniciativa era la celebración de un alarde Coral en Pamplona durante los días 16 y 17 de Julio en el que debían tomar parte todos los coros navarros. Y en pliego de descargo que D. Pedro Turullols presentó por el expediente incoado "por faltas de asistencia y salidas de la oficina durante el mes de julio de 1.961", acompañaba la siguiente declaración firmada por D. José Esteban Uranga y D. Miguel M<sup>a</sup> Trancoso, Secretario de dicha Institución y Presidente de la Sección de Música respectivamente:

"" Que toda la organización y puesta en práctica de los acuerdos de dicha Institución en relación con el Acuerdo de S.E. la Diputación de fecha 23 de junio referentes al Gran Alarde Goral celebrado los días 16 y 17 del mes de Julio próximo pasado estuvo a cargo de D. Pedro Turullols Aguirre, siendo preciso indudablemente el salir continuamente de la oficina para llevar a cabo todas las gestiones precisas.

La justificación de los gastos la realizó el mismo Turullols el 24 de Julio y el ingreso de las pesetas sobrantes el día 26 de Julio mereciendo todo ello la conformidad de los firmantes . Firmado : D. José Esteban Uranga y D. Miguel M<sup>a</sup> Trancoso"".

RESOLUCION de mi expediente : QUITARME LA JEFATURA DE RENTA Y un mes sin sueldo.

En idénticas circunstancias a las actuales, de viernes a viernes entregué a D. Francisco U<sup>u</sup>ranga mi dimisión. Me marchaba de la Diputación . Se cambia el acuerdo . Sigo con la Jefatura de Renta y se aumenta la sanción económica : en lugar de un mes sin sueldo, son seis. ( Debí atender y seguir los consejos de mi abogado, quien me instaba para ir a un contencioso. No lo hice porque realmente ya no podía más).

- - - - -

Interín se "cocia" todo esto, recibí este oficio : "" DIPUTACION FORAL DE NAVARRA - Institución Príncipe de Viana 2 Esta Institución "Príncipe de Viana, en su sesión de 4 de los corrientes, tomó el, siguiente acuerdo : Hacer constar en acta el agradecimiento y la felicitación de la Institución Príncipe de Viana, a D. Pedro Turullols por el brillante éxito del Alarde Coral celebrado el día 16 del pasado mes de Julio en esta Ciudad . Lo que tengo el honor de comunicar a Vd. para su satisfacción. Dios guarde a Vd. muchos años. Pamplona 10 de octubre de 1.961. Firmado El Secretario general José Esteban Uranga "".

- - - - -

Ya no puedo más y comprendo por otra parte es mucho pedirnos sigais perdiendo el tiempo con mis cuestiones personales . Un último punto, si, un último acuerdo de S.E. del 16 de Enero de 1.964, dice así : "" La Excm<sup>a</sup>. Diputación en sesión de 10 de los corrientes, adoptó el siguiente acuerdo : Visto un escrito del Sr. Director de Hacienda proponiendo a esta Diputación la invalidación de la nota de sanción que le fué impuesta a D. PEDRO TURULLOLS AGUIRRE, Jefe del Negociado de Contribución sobre la Renta, en el expediente personal del mismo, por haber transcurrido el plazo reglamentario y habida cuenta de su buen comportamiento y desempeño de su cargo a completa satisfacción; a tenor de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 del vigente Reglamento de Régimen interior, que regula las correcciones disciplinarias de los empleados provinciales SE ACUERDA : Que en el expediente personal del funcionario D. PEDRO TURULLOLS AGUIRRE, Jefe del Negociado de Contribución sobre la Renta, quede invalidada la nota de sanción que fué impuesta en expediente disciplinado incoado del mismo, y que se resolvió por acuerdo de 15 de Diciembre de 1.961. - "" - - -

MIGUEL JABIER . En la sesión del pasado viernes al salir mi nombre según me manifestaste se "enrareció" el ambiente. Salí a relucir mi sanción, mi expediente disciplinario ..... Si lo vuelven a hacer en cualquier otra ocasión ya tienes una información un poco más amplia. Por lo que parece te era y seguirá siendo necesaria.

- - - - -

MI NOMBRAMIENTO DE JEFE DE LA CONTRIBUCION SOBRE LA RENTA ES ESTE :

F

"""" Esta Diputación, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado nombrar a Vd. Jefe del "Negociado de la Renta", con el sueldo anual de -28.031,25 - pesetas y demás derechos y obligaciones de los empleados de dicha condición . Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y demás efectos . Dios guarde a Vd. muchos años . Pamplona 4 de Febrero de 1.955. LA DIPUTACION Y EN SU NOMBRE. EL VICEPRESIDENTE (firmado) EL SECRETARIO (firmado)

EN 1.961 ME QUIEREN QUITAR DICHA JEFATURA. EN ESTOS MOMENTOS 1.965 PRE-  
TENDEN LO MISMO. QUE ES LO QUE HAY DETRAS DE TODO ESTO?

Tu mismo, Por tu carta del 25 de Septbre. hace exactamente un mes me dices textualmente "" Cuidate, nos harás mucha falta para hacer una Navarra con un impuesto de la Renta <sup>M</sup>oderno, social y justo."2.

=====

=====

TERMINO. Si teneis que hacerme cualquier indicación sobre las instancias que he de cursar hacerlo hoy mismo, ya que mañana martes, a las 9,00 he de darles estado oficial ante el Registro . No puedo esperar más tiempo, lo preciso para hacerlas llegar tambien a los demás Sres. Diputados, intentar estar con D. Felix. etc.

Pamplona, 25 de Octubre de 1.965